

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Considerando

Que en atención a todas las observaciones que se presentaron en el transcurso del proceso de la invitación pública No. 2 cuyo objeto es: “Prestación de servicios de Planeación Estratégica de Marketing y comunicación, ATL, BTL, Marketing Digital, Marketing Experiencial, Branding, Comunicaciones Internas y Externas, Relaciones Públicas, Logística, realización de Campañas de Endomarketing, así como el Desarrollo y Producción de Eventos que permitan posicionar y promocionar la marca, sus ramos y productos, tanto a nivel interno como externo, con colaboradores, clientes y usuarios; se incluye investigación de mercados y técnicas de conocimiento del cliente”, desde su apertura a la fecha, la Compañía ha decidido **Revocar** el proceso haciendo referencia a lo contemplado en el Manual para la Gestión de Abastecimiento Estratégico en su numeral 9.1.1.6 el cual reza:

9.1.1.6. REVOCATORIA DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA

En cualquier momento, hasta antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, se podrá, por el mismo medio que se realizó la invitación, revocar el proceso de selección, sin que ello implique derecho alguno de reclamación, para quienes hayan manifestado interés, hayan sido invitados o hayan enviado su oferta antes del plazo límite. En este último evento, el oferente podrá reclamar la oferta entregada la cual no deberá ser abierta.

En mérito de lo expuesto,

Resuelve

Primero: Revocar la invitación que tenía por objeto: Prestación de servicios de Planeación Estratégica de Marketing y comunicación, ATL, BTL, Marketing Digital, Marketing Experiencial, Branding, Comunicaciones Internas y Externas, Relaciones Públicas, Logística, realización de Campañas de Endomarketing, así como el Desarrollo y Producción de Eventos que permitan posicionar y promocionar la marca, sus ramos y productos, tanto a nivel interno como externo, con colaboradores, clientes y usuarios; se incluye investigación de mercados y técnicas de conocimiento del cliente.

Positiva Compañía de Seguros S.A. reestructurará el proceso de invitación en sus componentes Jurídico, Financiero, Económico, Técnico, Requisitos de Seguridad y Medio Ambiente y capacidad organizacional; para lo cual solicita amablemente a todos los interesados revisar la página web de la Compañía constantemente para validar la nueva apertura del proceso y su respectiva publicación.

Dada en Bogotá a los tres (3) días del mes de marzo de 2020.

Cordialmente,

Positiva Compañía de Seguros S.A.